

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 018/19

En la ciudad de Progreso a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°18 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as. Pablo Olivera y Eduardo Ibañez como Concejales titulares y Sres/as. Fernando Maga como Concejales suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 17, Acta Cabildo Abierto y proyectos de resoluciones
- 2) Construcción baño Feria Permanente
- 3) Colocación de refugios peatonales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión dando lectura a Acta anterior, Acta de Cabildo Abierto y proyectos de resoluciones presentados, los cuales no ofrecen objeciones y son firmados por los presentes. Se recuerda que previo a la Sesión toda esta documentación es enviada vía mails a todos los integrantes del Concejo (Concejales titulares y suplentes), iniciando la Sesión con conocimiento de todos los documentos a tratar. Comenzando a tratar el primer tema el Sr. Alcalde Javier Petrocelli informa lo imprescindible que es la construcción del baño para la Feria Permanente ya que es parte del POA 2019 y debemos realizarlo antes de la culminación del Ejercicio. Expresa que se han realizado las gestiones necesarias con los Arquitectos Municipales para obtener un proyecto al respecto. Una vez recibido el mismo se comenzará a trabajar sobre ello. Aprobado 3 en 3. Pasando al otro tema del día, se intercambian ideas entre los presentes de la modalidad que se utilizará para la colocación de los refugios peatonales que se construyeron y se colocarán en la principal avenida. Se concluye que se comenzará la colocación en donde al momento no existan y luego realizar el recambio de los ya existentes. Por parte del Sr. Alcalde Javier Petrocelli se informa que para que ocurra lo primero, se deben hacer las planchas de acceso a los mismos en forma imperiosa; ya que la obra que actualmente se lleva a cabo en Avda. Artigas se pretende inaugurar en el mes de agosto y para ese momento deben estar todos los refugios colocados.

RESOLUCIONES:

Res N°112/19 Autoriza trasposición de rubros.

Res N° 113/19 Denomina MConstrucciones para construcción caminería interna de Proyecto + Local

Res N° 114/19 Autoriza gasto por Movida Barrial "Cerca de Vos"

Res N° 115/19 Declara de Interés Patrimonial los tanques combustible de Padrón 136

Res. 116/19 Aprueba rendición del FIGM de junio

Res N° 117/19 Aprueba Fondo Permanente de Junio
Res N° 118/19 Autoriza ALTA de UBV 52 de Feria local
Res N° 119/19 Aprueba renidición Caja Chica de junio
Res N° 120/19 Renueva Fondo Permanente de julio
Res N° 121/19 Autoriza Fondo Partidas Mensuales
Res N° 122/19 Autoriza FIGM julio
Res N° 123/19 Declara de interés Mpal. El stand up El Gran

Gustaf

Res N° 124/19 Renueva Caja Chica por julio
Res N° 125/19 Autoriza gasto a Balsar Ltda.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 10 días del mes de julio de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 39 y 40.-



PABLO OLIVERA
Concejal

CLAUDIO DUARTE
Alcalde Interino



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal